

CORIA
1



ADMINISTRACION
NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRAL

Montevideo, 23 de diciembre 2013.

Acta N° 109

Res. 3

Exp-2013-25-1-006078

VISTO: La Resolución 112 del Acta 93 de 28 de diciembre de 2011, relacionada al Plan Tránsito entre Ciclos Educativos;

RESULTANDO: 1) Que por dicho acto administrativo se crea la Unidad de Gestión Básica (UGB) y se designa a los integrantes de la misma;

2) Que, asimismo, se dispone que la Coordinación de la UGB estará a cargo de la Maestra Insp. Gabriela Pastorino;

CONSIDERANDO: 1) Que los cometidos para los cuales fue creada la UGB se han cumplido con total éxito;

2) Que esos cometidos continúan con total vigencia, adaptados a la implementación de un nuevo período de ejecución del Plan, así como a la expansión de la cobertura del mismo, atendándose un total de 60 sedes, a partir del 1° de febrero de 2014;

3) Que es imprescindible dar continuidad a los miembros de la Unidad, cuya integración es representativa de las instituciones participantes y seguirá bajo liderazgo del Consejo Directivo Central, en la figura de la Consejera Mtra. Teresita Capurro.

ATENTO: a lo expuesto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**

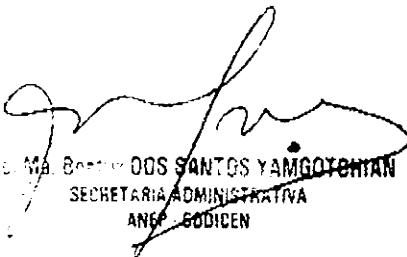
RESUELVE:

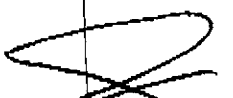
1) Prorrogar, para el ejercicio 2014, la integración de la UGB, de acuerdo al siguiente detalle:

- Insp. Gabriela Pastorino: coordinadora académica;
- Insp. Sandra Gaggero en representación del Consejo de Educación Inicial y Primaria;
- Prof. Cristina Quinteros en representación del Consejo de Educación Secundaria;
- Insp. María Vera en representación del Consejo de Educación Técnico Profesional;

2) Disponer que los técnicos designados en el numeral anterior pasarán a cumplir funciones en la UGB manteniendo la situación presupuestal que poseen en cada uno de los organismos de origen.

Comuníquese al MIDES y a los Consejos de Educación para conocimiento y notificación de los interesados. Pase a la Consejera Capurro a sus efectos.


EBE. MA. BEATRIZ OROS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Natta Manturol
Presidente
Comité Director Central
Administración Nacional de Educación Pública

